



7444
DECRETO N°
NEUQUEN. 13 AGO 1993

VISIO:

El Decreto N° 2387/92 que en su Artículo 1º) aprueba el organigrama funcional de la Secretaría Ejecutiva y el 2384/92 por el cual se crearon los Programas Reforma del Estado y Emprendimientos Productivos; y

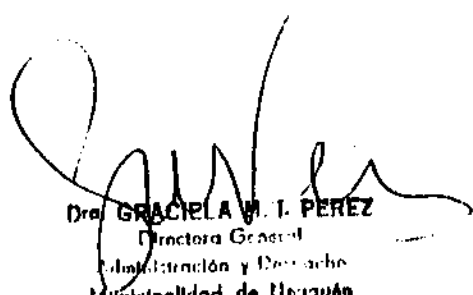
CONSIDERANDO:

Que el proceso de racionalización económica encarado por el Departamento Ejecutivo implica la implementación de una política acorde con tal fin, esto es, lograr un ajuste presupuestario sin resentir la dinámica de la estructura administrativa;

Que deviene necesario a los fines de la funcionalidad de la Secretaría Ejecutiva la supresión de algunas Direcciones Generales y Direcciones que atomizan el nivel de responsabilidad restando eficacia a las decisiones;

Que tal supresión -con la consecuente eliminación de cargos políticos- tiene por objeto delegar en niveles inferiores las responsabilidades operativas y funcionales, quedando a cargo de Secretario y Subsecretario el nivel decisonal, de carácter eminentemente político;

Que en el caso específico de capacitación y emprendimientos productivos, la nueva jerarquización en nada resentirá los fines propugnados desde la plataforma municipal y si permitirá una **////**
///...2º


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



III...2º
mejor coordinación en la toma de decisiones;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

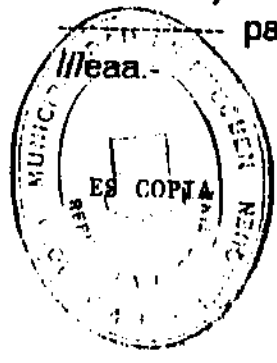
Artículo 1º) **DEROGASE** el Decreto N° 2384/92 que creara los Programas ~~Reforma del Estado y Empeñamientos Productivos~~ y el Decreto N° 2387/92 y sus modificatorios en cuanto aprueba el organigrama funcional de Secretaría Ejecutiva; a partir del 09 de agosto de 1993.-

Artículo 2º) **CREASE** la Dirección General de Empeñamientos ~~Productivos~~ y la Dirección de Capacitación, dentro de la estructura de la Secretaría Ejecutiva; a partir del 09 de agosto de 1993.


Artículo 3º) **APRUEBASE** el nuevo organigrama de Secretaría Ejecutiva ~~hasta la jerarquía de división~~, de acuerdo a lo determinado en el Anexo I que forma parte del presente decreto; a partir del 09 de agosto de 1993.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ~~de Medio Ambiente~~, la señora Secretaria Ejecutiva, el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos, la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al Boletín Municipal y oportunamente **ARCHIVASE**.-



- FDO) KLOOSTERMAN
- MUÑIZ SAAVEDRA
- CASADO RIESCO
- DIEZ DIEZ
- GARRE
- BAKKER


DR. GRACIELA M. I. PEREZ
 Directora General
 Administración y Legales
 Municipalidad de Neuquén




SECRETARIA EJECUTIVA

- División Imprenta Municipal
- DIRECCION DE PRENSA Y COMUNICACION /
 - División Redacción y Boletín Oficial
- DIRECCION DE PROMOCION LABORAL
- DIRECCION DE PROTOCOLO
- DIRECCION DE CAPACITACION
- DIRECCION GENERAL DE ASESORIA LEGAL
 - CUERPO DE ASESORES
 - DIRECCION DE PROCURACION JUDICIAL
 - DIRECCION DE ADMINISTRACION
 - División Administrativa
 - DIRECCION DE EJECUCIONES FISCALES
 - División Procuración
 - División Mandamientos
 - DIRECCION DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS
 - División Administración y Despacho
 - División Instrucción de Sumarios
 - DIRECCION EJECUCION DE SENTENCIAS
 - División Procuración de Sentencias
- DIRECCION GENERAL DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS

JUNTA DE RECLAMOS
JUNTA DE DISCIPLINA

///...2º


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



///...2º

SUBSECRETARIA EJECUTIVA

-División Mesa de Entradas

-DIRECCION DE CONTROL Y DISTRIBUCION DE VEHICULOS LIVIANOS

-DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO

-DIRECCION DE DESPACHO

-División Fiscalización y Control Administrativo

-División Control de Convenios y Elaboración de Normas Legales.

-División Registro de Documentación en Trámite y Conservación de Notas del D.E., S.E. y S.S.E.

-DIRECCION MESA GENERAL DE ENTRADAS

-División Mesa de Entradas

-División Registro y Distribución de Documentación

-DIRECCION DIGESTO MUNICIPAL

-División Registro y Control de Normas Legales

-DIRECCION ARCHIVO CENTRAL E HISTORICO

-División Archivo Histórico

-División Archivo General Administrativo

DR. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén